



SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA COMUNICADO 2

Xalapa, Ver., 18 de marzo de 2020.

SEGUNDAS ORIENTACIONES ACADÉMICAS **PARA LAS LICENCIATURAS DE LA BENV DERIVADAS DE LA** **CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19** **Ciclo Escolar 2019-2020 Semestre "B"**

A partir del martes 17 de marzo se inician los trabajos a distancia para el desarrollo de los cursos con la finalidad de salvaguardar la salud de la comunidad BENV, por lo que se comparten **las segundas orientaciones** que permitan el desarrollo de los cursos de manera virtual, en las semanas **del 17 de marzo al 3 de abril**. No obstante, dadas las características del desarrollo del virus COVID-19 es necesario tener en el escenario que el distanciamiento social **probablemente se prolongue hasta por 12 -14 semanas**, según lo informado por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. En este sentido, debemos comprender y estar atentos a la información, ya que constantemente se modifica y en consecuencia puede haber cambios y/o ajustes en las indicaciones.

Por otra parte, reiteramos que con la finalidad de evitar desinformación es importante **respetar las vías de comunicación oficiales**; eso significa que los comunicados que debe atender la comunidad BENV del área profesional serán emitidos ya sea por **la Dirección de la Escuela** o en su caso por alguna de las **Subdirecciones y/o Coordinaciones de Licenciatura**, dependiendo el carácter de la información. Del mismo modo, exhortamos a docentes y estudiantes a estar en constante comunicación por las vías electrónicas oficiales.

Orientaciones generales

- Coordinadores de licenciatura, Jefes de Área de la Subdirección de Docencia Responsables de Área de licenciaturas, Comisiones de titulación y docentes **deben tomar previsiones para llevarse consigo todo el material e información en físico y/o electrónica para continuar trabajando de manera virtual** (Bases de datos, información de estudiantes, así como de Planes y programas de estudio)
- Para garantizar el desarrollo y la culminación de procesos académicos en tiempo y forma los Coordinadores de licenciatura, Jefes de Área, Responsables de Área, docentes y estudiantes **deberán estar disponibles para trabajar de manera virtual de esta fecha al 3 de abril; en un primer momento.**
- Coordinadores de licenciatura, Jefes de Área de la Subdirección de Docencia Responsables de Área de licenciaturas, Comisiones de titulación y docentes **deben de hacer las proyecciones para continuar desarrollando las reuniones necesarias de manera virtual** para atender las necesidades académicas.
- **De acuerdo a los lineamientos de la Subsecretaría de Educación Superior** e indicaciones de las Secretaría de Educación de Veracruz, la SEMSyS y la DEN; los trabajos académicos serán en línea a través de diferentes medios electrónicos con la finalidad de salvaguardar el buen término del ciclo escolar.
- **Se les solicita a los estudiantes, prevean garantizar la comunicación constante con sus docentes y la entrega oportuna de productos** que les permita la culminación de sus procesos formativos.
- Docentes y estudiantes, es importante **reportar de inmediato cualquier duda o dificultad sobre el desarrollo de los procesos académicos** para ser atendidos oportunamente en los canales destinados para ello, de acuerdo a su naturaleza.
- Se solicita a docentes y estudiantes que **en caso de que alguno se encuentre infectado por el virus COVID-19 reportarlo con la Dra. Denisse Galindo Castañeda**, Enlace de Salud de la BENV ante la DEN y la Comisión de Salud, al correo servicioscolares.benv@msev.gon.mx para llevar un control sanitario en la institución.

Con la finalidad de mantenernos en constante comunicación se pone a disposición el siguiente directorio.

DIRECTORIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA		
CARGO	RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO
SUBDIRECTORA DE DOCENCIA	Dra. Kena Vásquez Suárez 22823639043	subdocencia@msev.com kevasu2002@hotmail.com
JEFE DEL ÁREA DE DESARROLLO CURRICULAR	Mtra. Elisa Contreras Hernández	elisaconthe@gmail.com
JEFE DEL ÁREA DE PRÁCTICA	Mtra. Ana Graciela Cortés Miguel	anagcomi@gmail.com
JEFE DEL ÁREA DE EVALUACIÓN	Mtra. Nancy Toralva Contreras	nancytoralva@hotmail.com
JEFE DEL ÁREA DE TITULACIÓN	Dra. Tania Sánchez Galván	taniecitasg@gmail.com
COORDINADORA DE ÁREAS SUSTANTIVAS	Mtra. Elena Hernández Luna	helekir@hotmail.com
COORDINADORA DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS	Mtra. Armida García Avendaño	armihayas@gmail.com

DIRECTORIO DE COORDINADORES DE LICENCIATURA Y OTROS

CARGO	RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	Mtra. Vreni Sonderegger Bello	coordpreescolar.benv@msev.gob.mx benvpreescolar@gmail.com
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Mtra. Lizbeth Mota Hernández	coordprimaria.benv@msev.gob.mx coordinaciondeprimariabenv@gmail.com
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESP. EN TELESECUNDARIA/ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA	Mtra. Leonor Cuevas Ruíz	coordtelesecundaria.benv@msev.gob.mx womany008@Hotmail.com
EDUCACIÓN ESPECIAL/ INCLUSIÓN EDUCATIVA	Mtra. Liliana Aidé Galicia Alarcón	coordinclusion.benv@msev.gob.mx coordespecial2017@Gmail.com
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA	Mtro. Marino de Ocampo Arellano	coordfisica.benv@msev.gob.mx fisica.benv@gmail.com
JEFE DEL ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES	Dra. Denisee Galindo Castañeda	serviciosescolares.benv@msev.gob.mx
SECRETARÍA ACADÉMICA	Beatriz Eugenia García González	secretaria.benv@msev.gob.mx

ÁREAS SUSTANTIVAS

➤ **Desarrollo Curricular:**

- a) Los ajustes necesarios para atender los contenidos de los diversos cursos del periodo del 17 de marzo al 3 de abril, deberán **responder a las demandas formativas de los cursos**; así como **a los acuerdos generados en las academias** de grado, academias de curso y/o trayecto de práctica, etc.
- b) Se sugiere que **los ajustes sean en función del número de sesiones que se tienen programadas** para el desarrollo de cada uno de los cursos e ir vislumbrando la posibilidad de que el periodo del trabajo virtual sea más prolongado.
- c) Los ajustes de academias de curso, deberán plantear la estrategia de enseñanza, los contenidos, actividades, productos, formas de evaluación, fechas de entrega; así como los medios de comunicación virtual a partir de los recursos con los que cuente cada docente y estudiantes.
- d) **Los estudiantes deben mantenerse en comunicación constante con sus docentes** y en caso necesario establecer comunicación de inmediato con el responsables de Desarrollo Curricular de su licenciatura o con su Coordinador en caso de que algún docente no haya logrado establecer contacto con el grupo/o estudiante para el desarrollo y evaluación del curso.
- e) **Tanto docentes como estudiantes deben establecer comunicación entre sí** a la brevedad para empezar a desarrollar las tareas necesarias.
- f) Todos los ajustes que se vayan generando en función al desarrollo de la contingencia sanitaria se entregarán y/o en su caso se enviarán a los responsables de Desarrollo Curricular de las Coordinaciones de las licenciaturas en documento impreso y electrónico; en un primer momento a más tardar el 20 de marzo.
- g) **Considerando que pudiera extenderse el periodo de distanciamiento social, es necesario que las academias de grado y de curso se mantenga comunicadas entre sí**; por tanto se recomienda que acuerden los medios y fechas de reunión virtual con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de las actividades previstas tanto en las academias de grado como de curso para poner en común acciones exitosas y/o problemáticas que se vayan presentado. **El presidente de las academias deberá enviar los acuerdos tomados al responsable de desarrollo curricular.**

h) Se solicita a estudiantes y docentes estar atentos a las orientaciones y sugerencias que se brinden en torno al desarrollo de los cursos con la finalidad de garantizar su culminación en tiempo y forma.

i) Se sugiere que los responsables de Desarrollo Curricular y evaluación de cada licenciatura trabajen de manera coordinada con la finalidad de identificar que exista coherencia entre las competencias profesionales a alcanzar, las actividades sugeridas, productos y criterios de evaluación; y en caso de no ser así se le puedan brindar sugerencias y acompañamiento a las academias de curso.

j) Se solicita que sea el presidente de la academia de curso quien entregue y envíe los acuerdos tomados, llevando la firma de los integrantes de la academia de curso/asignatura.

k) El docente de curso/asignatura dará a conocer al jefe de grupo y/o al grupo los acuerdos tomados respecto a: las actividades a desarrollar, las características de los productos, los calendarios de entrega y los criterios de evaluación; así como los materiales necesarios para desarrollar lo solicitado.

Responsables de Desarrollo Curricular		
Licenciatura	Docente	Correo electrónico
Educación Preescolar	Mtra. Ana Isabel Estévez Ruiz	estevezruizana@gmail.com
Educación Primaria	Mtra. Mariela Galván Burgueño	desarrollocurricularprim@gmail.com
Educación Secundaria con Esp. en Telesecundaria/Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	Mtro. José René A. Rivera Castro	rturo826@gmail.com
Educación Especial/ Inclusión Educativa	Mtra. Silvia Paola Rodríguez Candia	desarrollocurricularespecial19@gmail.com
Educación Física	Mtro. Jairo Javier Sánchez Sánchez	jairo.j.sanchez03@gmail.com

➤ **Evaluación:**

- a) **Hacer las adecuaciones y ajustes necesarios** en los procesos, productos y criterios de evaluación de acuerdo a la modalidad de trabajo virtual y los aprendizajes esperados.
- b) La entrega de listas de asistencia del periodo febrero-hasta marzo 10, se deberán requisitar con las fechas de las sesiones de clase, entregarlas a secretaría y una copia al área de evaluación de las coordinaciones, la fecha límite de entrega es el 20 de marzo.
- c) **Las listas con la evaluación** del primer bimestre que están consideradas en la planeación de inicio de semestre (planes de estudio 1999, 2002 y 2004) enviarlas al correo de la Secretaría académica: secretaria.benv@msev.gob.mx el día 31 de marzo y **al correo de los responsables de evaluación de las licenciaturas**. Es importante enviarlas escaneadas (no fotografía ni captura de pantalla).
- d) **Las listas con la evaluación en el periodo** establecido en la planeación de inicio de semestre (Planes 2012 y 2018) se entregarán **escaneadas** (no fotografía ni captura de pantalla), al correo de los responsables del área de evaluación de las licenciaturas.
- a) **Se recomienda que cada docente cuente con listas de asistencia en blanco** con la finalidad de que en caso de que se amplíe el periodo de distanciamiento social tenga lo necesario para reportar las calificaciones en los diferentes periodos previstos.

Responsables del Área de Evaluación

Licenciatura	Docente	Correo electrónico
Educación Preescolar	Mtro. Andrés Emerson Hernández	evaluacion.preesc.benv@gmail.com
Educación Primaria	Mtra. Blanca Estela Torreblanca Flores	evaluacionprimaria2019@gmail.com
Educación Secundaria con Esp. en Telesecundaria/Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	Mtra. Karen Cárdenas Echevarri	karen86ce@gmail.com
Educación Especial/ Inclusión Educativa	Mtra. Rosario Angélica Garfias Galicia	evaluacionespecial2017@gmail.com
Educación Física	Mtra. Nimbe de la Rosa Herrera	nimbedelarosapresco@gmail.com

➤ Titulación:

- a) A los Directores y/o Asesores de documentos de titulación se les solicita que a la brevedad **realicen los ajustes necesarios de manera virtual con sus estudiantes** de acuerdo a los avances que lleven a partir de los cronogramas establecidos según el Plan de Estudios.
- b) Se les solicita exhortar a los estudiantes tomar las provisiones necesarias para **concluir sus trabajos en tiempo y forma** en función de los ajustes establecidos con sus Directores/Asesores.
- c) **Es importante que los docentes y/o estudiantes en caso de tener algún incidente, dificultades de comunicación o dudas sobre los procesos de titulación puedan establecer contacto con el Responsable del Área de titulación de su licenciatura.**
- d) Es relevante y necesario **que la Comisión de titulación acuerde vías de comunicación virtual para tener reuniones, dar seguimiento y acompañamiento a los procesos** y resolver situaciones problemáticas y contingencias que se vayan presentando a lo largo de los periodos de distanciamiento social.
- e) En el caso de que se alargue la Contingencia Sanitaria, para Plan de Estudios 2012 **la rúbrica con la que se asienta la calificación se entregará vía electrónica el día 29 de mayo**, adjuntando el archivo con las observaciones que se hacen al alumno y la calificación en número cerrado que arroje la rúbrica.
- f) Para planes anteriores se continúa con las orientaciones dadas por el área de evaluación. Se solicita estar atentos de los comunicados en torno a los procesos de titulación.
- g) Se solicita al profesorado y estudiantado guardar la calma y continuar trabajando, ya que no hay modificación de fechas; el único cambio es la forma de trabajo el cual de ahora en adelante será virtual. Así mismo, es necesario estar atentos de los comunicados en torno a los procesos de titulación.

Responsables del Área de Titulación

Licenciatura	Docente	Correo electrónico
Educación Preescolar	Luz Adriana Hernández González	luzadrianahergo@gmail.com
Educación Primaria	Dora Jessica Ferrer Delgado	benv.primariatitulacion@gmail.com
Educación Secundaria con Esp. en Telesecundaria/Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	Luz Angélica Jiménez Castañeda	luzajc141976@gmail.com
Educación Especial/ Inclusión Educativa	Ana Joaquina Díaz Verdejo	titulacionespecial2019@gmail.com
Educación Física	Maricela Yamilet Mota Zurutuza	titulacionfisica2017@gmail.com

➤ **Práctica:**

- a) Se solicita a los **docentes responsables de la organización de las Jornadas de Observación y Práctica** establecer contacto con los directores y tutores de las escuelas de básica donde nuestros estudiantes desarrollan dichas actividades, para **dar a conocer de manera oficial la suspensión de todo tipo de actividad formativa a través de la Circular emitida por la Dirección de la BENV.**
- b) Solicitamos que los ajustes propuestos por las diferentes academias en torno a las Jornadas de Observación y Práctica, se **den a conocer al Responsable del Área de su Coordinación** a más tardar el jueves 19 para ir analizando su viabilidad en función a la contingencia sanitaria.
- c) **Cada Coordinación informará a la academia de grado sobre los ajustes de las jornadas de Observación y Práctica** con la antelación necesaria. Las decisiones tomadas obedecerán a la viabilidad de reposición de dichas jornadas considerando el desarrollo de la Pandemia por el COVID-19.
- d) De ser posible la reposición de las Jornadas, **cada Coordinación establecerá los mecanismos y la solicitud de apoyo a docentes para realizar las gestiones necesarias** con Jefes de Sector, Supervisores y Directores.
- e) **Ante los escenarios actuales, es fundamental vislumbrar la necesidad de buscar alternativas que puedan suplir los procesos formativos presenciales** en las escuelas de básica a través de vídeos y/o los mecanismos que se consideren pertinentes teniendo en el escenario la imposibilidad de reposición.
- f) Desde la Subdirección de Docencia se harán las gestiones necesarias para dar a conocer la situación y los ajustes realizados a las autoridades competentes, tratando de garantizar la autorización de las escuelas de práctica en función de los ajustes propuestos.

Responsables del Área de Práctica

Licenciatura	Docente	Correo electrónico
Educación Preescolar	Mtra. Laura Solano Cerdán	practica.preescolar.benv@gmail.com
Educación Primaria	Mtra. Ana Brígida Sánchez Fernández	practica.prim@gmail.com
Educación Secundaria con Esp. en Telesecundaria/Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria	Mtro. Faustino Pérez Sánchez	faustinoperez31436@gmail.com
Educación Especial/ Inclusión Educativa	Mtra. Marysol García Piedra	practicaespecial2019@gmail.com
Educación Física	Mtra. Edna Mónica Saldaña Rodriguez	ednamonica.sr@gmail.com

ÁREAS COMPLEMENTARIAS

➤ Centro de lenguas

- a) **Se solicita a docentes y estudiantes, establecer contacto e iniciar a la brevedad posible las tareas que garanticen el desarrollo de los cursos de inglés.**
- b) **Se solicita a los docentes hacer llegar de manera impresa y virtual al Jefe del Centro de lenguas los ajustes** de contenidos, estrategias de enseñanza, actividades y productos; así como los criterios de evaluación a más tardar el viernes 20 de marzo en función de los acuerdos tomados.
- c) El Jefe del Centro de lenguas, hará llegar a los responsables de Desarrollo Curricular de las Coordinaciones de licenciatura los ajustes determinados.
- d) **Las listas de asistencia de los grupos de ingles, así como las de calificaciones serán entregadas al Jefe del Centro de lenguas** en las fechas que se acuerden previendo que deberán de estar en tiempo y forma en cada Coordinación la información relativa al inglés curricular.
- e) **El Jefe del Centro de Lenguas junto con el enlace de evaluación entregarán en tiempo y forma las listas de asistencia y de calificaciones** en los formatos institucionales en los periodos establecidos a los responsables de evaluación de cada Coordinación de Licenciatura.

Jefe del centro de Lenguas	Enlace de evaluación del Centro de lenguas
Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda	Mtra. Dulce Angélica Grajeda Gómez
sdurandsepulveda@Gmail.cog	dulcegrajeda@gmail.com

➤ Tutoría

- a) Es importante que los docentes recojan la documentación generada en el área de tutoría con la finalidad de establecer **comunicación virtual con el estudiantado y que de ser posible se les acompañe y apoye** en este tiempo de contingencia.
- b) Conscientes de que el papel del tutor debe ser de apoyo a los estudiantes tanto en aspectos cognitivos como afectivos, **los exhortamos, a través de este medio, a compartir con nosotros su anuencia, para hacerles llegar a sus tutorados, su dirección de correo electrónico** con la finalidad de que, durante estas semanas de distanciamiento social, contrariamente se sepan cercanos y acompañados.
- c) Consideramos que el rol del tutor durante estos días puede ser fundamental para reducir la incertidumbre que ocasiona la contingencia a la que lamentablemente hacemos frente.
- d) Finalmente y de aceptar nuestra propuesta, **los invitamos a hacernos llegar su nombre y dirección de correo electrónico al número 2281 33 72 73**. Cabe destacar que a esta misma dirección, les compartiremos algunas herramientas que pueden ser útiles para desempeñar la función tan relevante en estos momentos de tutoría.

Jefe del Área de Tutoría

Mtro. Carlos Edher Pérez López

carlos_edherp@hotmail.com

tutoriasBENV2019@gmail.com

➤ **Actividades extracurriculares:**

- a) Los docentes deberán establecer comunicación con los estudiantes en caso de que su taller continúe su desarrollo de manera virtual.
- b) Les pedimos a los estudiantes establecer comunicación con sus coordinadores de talleres y estar atentos a la información que se genere al respecto.
- c) Cualquier duda al respecto, favor de establecer comunicación con los docentes que se presentan a continuación.

Jefe de las Áreas Complementarias	Jefe de Desarrollo Extracurricular
Mtra. Armida García Avendaño	Dr. Oscar Ceballos Lozano
armihayas@gmail.com	oceballosos@hotmail.com